

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DE COMERCIOS E INDUSTRIAS

Rubros habilitados: **(8306) EXPENDIO DE PREPARADOS COMESTIBLES-**

Calle: **AV. AVELLANEDA**

N°4164

Propietario: **GUGLIERMETTI GABRIELA FERNANDA** -----

De acuerdo al Decreto obrante en el Expediente N° **3875/15** habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ordenanza General Impositiva y demás ordenanzas y disposiciones que reglamentan el funcionamiento de comercios e industrias, tal como se desprende de las actuaciones producidas en dicho expediente, se extiende el presente **CERTIFICADO DE HABILITACIÓN**.

Cualquier cambio referente a titularidad, rubros, condiciones edilicias y de seguridad deberán ser previamente notificadas al Municipio para determinar su factibilidad y aprobación.

Fecha:

**OBSERVACIONES: PRORROGAR HABILITACIÓN PROVISORIA, PERSONAL E
INTRANSFERIBLE VTO.: . LOS DEPENDIENTES ENCARGADOS
DE REALIZAR REPARTO A DOMICILIO EN MOTO (DELIVERY), DEBERAN CONTAR CON
REGISTRO PARA CONDUCIR, CASCO, LA MOTO PATENTADA, SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA MISMA Y EN SU CASO ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA
LEY DE CONTRATO DE TRABAJO. NO AUTORIZADO A OCUPAR LA VIA PUBLICA. -----
-----**

Sr. Santiago Ríos
SECRETARIO DE ECONOMIA
(Interino)

Cdor. Luis Carlos Andreotti
INTENDENTE MUNICIPAL